COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

RESOLUCIÓN Nº 255/12

QUE CANCELA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/12 DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 "COMLOG", PARA LA **"IMPERMEABILIZACION DE TERRAZAS DEL 3° PISO DEL HMC"**.

Mariano Roque Alonso, 10 de Diciembre de 2.012

VISTO:

La Resolución N° 259 del Ministerio de Hacienda por la cual se dispone la no Migración del Plan Financiero del mes de Noviembre al mes de Diciembre de 2012.

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 259 del Ministerio de Hacienda de fecha 12 de setiembre de 2012 dispone la no migración del Plan Financiero al mes de Diciembre de 2012.

Que el procedimiento de contratación y la ejecución de los trabajos se terminarían en el mes de Diciembre de 2012.

Que el pago por los trabajos realizados no se podrá efectuar debido a la imposibilidad de la migración del Plan Financiero conforme a la normativa mencionada más arriba.

Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. N° 31 menciona lo sgte.: **"Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse en el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni indemnización alguna".**

POR TANTO: En atención a lo expuesto precedentemente y a la norma legal invocada;

EL COMANDANTE INTERINO LOGISTICO
RESUELVE:

Artículo 1º Cancelar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 19/12 **"IMPERMEABILIZACION DE TERRAZAS DEL 3° PISO DEL HMC"**

Artículo 2º Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGÍSTICO REPÚBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA

GRAL BRIG ARÍSTIDES VIVEROS CABRERA
Comandante Interino del COM.LOG.